Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 042-2019

CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER"

ID Nº 361.517

EMPRESA: MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2019

RAFAEL F. LOPEZ V.
por Martínez Hnos. S.R.L.

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General Interino
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 042-2019

Contratista: MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**, con C.I. Nº 904.532, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.,** con R.U.C Nº 80001688-2, domiciliada en la casa Nº 334 de la calle 25 de Mayo, de la ciudad capital, representada por el **Sr. RAFAEL FRANCISCO LÓPEZ VÁZQUEZ,** con C.I. N° 1.103.152, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la ***ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº **361.517**, "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER**", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 280/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) *Los Documentos del adjudicatario (Art. 40 de la ley 2051/2003, declaración de no emplear a* menores de edad);

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

RAFAEL F. LOPEZ V.
por Martínez Hnos. S.R.L.

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General Interino
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **361.517.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº **08/2019**, convocada por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 280/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Proc.	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
PRODUCTOS DE PAPELERIA										**9.346.000**
2	14111514-001	Block de papel adhesivo	**VER PLANTILLA**	Eagle	China	Unidad	Paquete	60	1.700	102.000
3	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	Tamaño 16 x 22 mm, color blanco, en caja de 960 unidades como mínimo. Cotización por caja.	Pegasola	Argentina	Unidad	Caja	20	9.100	182.000
4	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	Tamaño 100 x 35 mm, color blanco, en caja de 120 unidades como mínimo. Cotización por caja.	Pegasola	Argentina	Unidad	Caja	10	9.100	91.000
5	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	Tamaño 33 x 75 mm, color blanco, en caja de 180 unidades como mínimo. Cotización por caja.	Pegasola	Argentina	Unidad	Caja	10	9.100	91.000
11	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	**VER PLANTILLA**	Chamex Solution	Brasil	Unidad	Resma	400	22.200	8.880.000
UTILES DE OFICINA										**2.602.550**

C.D. Nº 08/2019. ID Nº 361.517. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER.
CONTRATISTA: MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.

RAFAEL F. LOPEZ V.
por Martínez Hnos. S.R.L.

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General Interino
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Contrato Nº 042-2019

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Proc.	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
17	44121704-001	Bolígrafo común tinta azul	**VER PLANTILLA**	Kores	China	Unidad	Caja	15	20.000	300.000
18	44121704-001	Bolígrafo común tinta negro	**VER PLANTILLA**	Kores	China	Unidad	Caja	10	20.000	200.000
26	43202001-001	CD regrabable		Maxell	Taiwan	Unidad	Unidad	100	9.200	920.000
32	44121802-002	Corrector liquido	**VER PLANTILLA**	Kores	Mexico	Unidad	Frasco	20	1.850	37.000
33	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas una raya	Avon	Nacional	Unidad	Unidad	20	3.900	78.000
34	60121108-011	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 100 hojas	Cuaderno universitario de 100 hojas, de una raya con espiral	Avon	Nacional	Unidad	Unidad	15	5.670	85.050
36	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	**VER PLANTILLA**	Eagle	China	Unidad	Caja	100	950	95.000
41	43202005-007	Memoria USB 16 GB		Sandisk	Taiwan	Unidad	Unidad	10	24.000	240.000
42	44121622-001	Mojadedos	Moja dedo circular, tamaño mediano, sin desbordes, que dosifique el agua justo del conteo plástico.	Bin Bin	China	Unidad	Unidad	20	1.950	39.000
43	44101716-001	Perforadora	**VER PLANTILLA**	Eagle	China	Unidad	Unidad	20	12.500	250.000
44	44121615-001	Presilladora	**VER PLANTILLA**	Eagle	China	Unidad	Unidad	30	8.500	255.000
48	44121619-001	Sacapunta	**VER PLANTILLA**	Jocar	China	Unidad	Unidad	30	450	13.500

C.D. Nº 08/2019. ID Nº 361.517. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER.
CONTRATISTA: MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.

RAFAEL F. LOPEZ V.
por Martínez Hnos. S.R.L.

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General Interino
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 042 - 2019

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Proc.	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
50	44121618-001	Tijera de oficina	**VER PLANTILLA**	Scissors	China	Unidad	Unidad	20	4.500	90.000
TOTAL GENERAL										**11.948.550**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **₲ 11.948.550 (Guaraníes Once millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta) IVA Incluido**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL BIEN.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. -

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

C.D. Nº 08/2019. ID Nº 361.517. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER.
CONTRATISTA: MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.

RAFAEL F. LOPEZ V.
por Martínez Hnos. S.R.L.

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General Interino
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN 2 (DOS) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS ..12..... (.....DOCE.....) DÍAS DEL MES DE.....DICIEMBRE..... DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.
Sr. **RAFAEL FRANCISCO LÓPEZ VÁZQUEZ**
Representante Legal

RAFAEL F. LOPEZ V.
por Martínez Hnos. S.R.L.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
Director General Interino y Ordenador de Gastos

C.D. Nº 08/2019. ID Nº 361.517. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER.
CONTRATISTA: MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.